



PLANILLA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA APLICACION DE FONACIDE
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Correspondiente al Ejercicio Fiscal: 2016

B) GASTOS

B. 1) 50 % GASTOS DESTINADOS A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION (Art. 13) del Decreto Reglamentario N° 9966/12 de la Ley N° 4758/12)

Orden de Pago N°	Fecha	Beneficiario	CONCEPTO (Detalle de lo realizado)	Factura N°	Importe G.	Cheque N°	Fecha de Emisión	Imputación Presupuestaria OG-FF-OF	ID del Llamado a Contratación	Modalidad de la contratación	Monto del Contrato en G.	Adendas si hubiere en G.	Número de Contrato	Estado de los contratos, (en ejecución - ejecutado)
TOTAL GASTOS					0									

B. 2) 30% GASTOS DESTINADOS A PROYECTOS DE ALMUERZO ESCOLAR-(Art. 13) del Decreto Reglamentario N° 9966/12 de la Ley N° 4758/12)

Orden de Pago N°	Fecha	Beneficiario	CONCEPTO (Detalle de lo realizado)	Factura N°	Importe G.	Cheque N°	Fecha de Emisión	Imputación Presupuestaria OG-FF-OF	ID del Llamado a Contratación	Modalidad de la contratación	Monto del Contrato en G.	Adendas si hubiere en G.	Número de Contrato	Estado de los contratos, (en ejecución - ejecutado)
TOTAL GASTOS					0									

B. 3) 20% GASTOS DESTINADOS A PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO-(Art. 13) del Decreto Reglamentario N° 9966/12 de la Ley N° 4758/12)

Orden de Pago N°	Fecha	Beneficiario	CONCEPTO (Detalle de lo realizado)	Factura N°	Importe G.	Cheque N°	Fecha de Emisión	Imputación Presupuestaria OG-FF-OF	ID del Llamado a Contratación	Modalidad de la contratación	Monto del Contrato en G.	Adendas si hubiere en G.	Número de Contrato	Estado de los contratos, (en ejecución - ejecutado)
TOTAL GASTOS					0									



C) FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

Abg. Carlos Alberto Ramírez L.
INTENDENTE MUNICIPAL

Lic. Cristian Osmar Gonzalez M.
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

Lic. José Castillo
CONTADOR PUBLICO

D) CONSTANCIA DE PRESENTACION DE RENDICION DE CUENTAS EN LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FECHA DE RECEPCION: HORA:

NOTA: LA PRESENTE PLANILLA TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA

La constancia de presentación del Formulario Anexo Planilla de rendición de cuenta a la Contraloría General de la Republica, no constituye un examen de la rendición de cuentas presentada. El examen de cuentas sera realizado posteriormente de acuerdo a las Normas de Auditoria generalmente Aceptadas y disposiciones legales establecidas.